

Comunicado de prensa núm.118 /2010

México, D. F., 13 de agosto de 2010

## **ASEGURA LA ADUANA DEL AICM CERCA DE 24,000 CÁPSULAS DE EFEDRINA**

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), aseguró cerca de 24,000 cápsulas de efedrina.

Como parte de la revisión de rutina que se efectúa a la carga de importación y exportación en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, este jueves 12 de agosto se aplicó una *Orden de Verificación de Mercancía en Transporte* a un contenedor para verificar la legal importación, tenencia o estancia en territorio nacional de la mercancía que transportaba.

Al momento revisar físicamente el contenedor, se descubrieron dos cajas de cartón, selladas con cinta adhesiva que en su interior contenían 240 frascos con 100 cápsulas, de la sustancia denominada *Dina-Burn Xterm whit Efedrina*.

Cabe mencionar que el 20 de mayo esta misma Aduana, en un procedimiento similar, aseguró más de 53 kilos de pastillas de Efedrina

Las pastillas fueron puestas a disposición de Ministerio Público de la Federación para los fines legales que resulten procedentes.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias a la mejora de los procesos de revisión las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

-- 0 --